

El Consejo de Gobierno ha aprobado una nueva convocatoria que subvencionará el 50% del coste afrontado por los propietarios

---

La Comunidad de Madrid incrementa un 15% su inversión en ayudas al comercio minorista dando prioridad a los de más de 50 años

- Desde 2016 cerca de un millar de negocios han recibido más de 9 millones de euros gracias a esta iniciativa

**24 de julio de 2024.-** La Comunidad de Madrid incrementa un 15% la inversión para sus ayudas a la modernización y digitalización del comercio minorista, dotadas en la nueva convocatoria con 2 millones de euros. Los propietarios de estos negocios que sean beneficiarios podrán llevar a cabo obras de ampliación, transformación y renovación de sus establecimientos o talleres artesanos, así como sufragar parte de los gastos de inversión que conlleve la apertura. Además, como avanzó este mes la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, los de más de 50 años de antigüedad tendrán prioridad a la hora de acceder a ellas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo que también permite emplearlas para la adquisición de equipamiento, maquinaria o mobiliario especializado, así como instalar equipos informáticos o tecnológicos y *software*. Este año, y como novedad, se incluyen aquellas empresas de servicios complementarios al comercio, tales como peluquerías, servicios de estética o de reparación, que tengan un establecimiento físico en la región que esté abierto al público.

El período subvencionable se extiende desde el 16 de septiembre de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2024. Las cuantías se distribuirán por concurrencia competitiva y, además del tipo de acción realizada, se primará la estabilidad en el empleo, la antigüedad del negocio o disponer de la carta de empresa artesana en el caso de estas pymes.

La cuantía de la subvención será del 50% de la inversión justificada, que deberá ser de un mínimo de 500 euros en el sector artesanal y de 5.000 euros en el caso de establecimientos comerciales y de servicios. La convocatoria de esta línea estará disponible en las próximas semanas en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid. Desde 2016, se han desinado más de 9 millones a este programa del que se han beneficiado cerca de 1.000 empresas.